



ALCALDIA MUNICIPAL DE JIQUILISCO

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN



ACTA: 11

Sesión: Ordinaria

Fecha: 28 de junio de 2021

Hora: 08:00

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICAN: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta alcaldía lleva en el presente año 2021, en el Acta Número **ONCE** de Sesión Ordinaria de las ocho horas de fecha veintiocho de junio del año dos mil veintiuno; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: **ACUERDO NÚMERO SEIS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 2 del Código Municipal, **ACUERDA:** Nombrar a la Licenciada Nohemí Araceli Amaya Cerón, como Oficial de Acceso a la Información Pública, para el periodo del uno de julio al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno, quien devengará el salario mensual de trescientos diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$ 310.00); aplíquese a la cifra presupuestaria correspondiente.-///CERTIFIQUESE///.-

Y para los efectos legales, se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de Jiquilisco, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintiuno.


Sr. Roberto Misael Pérez
Alcalde Municipal




Licda. Mirian Nohemy Flores de Flores
Secretaria Municipal

